

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

23 Noviembre 1947

El Capitán General Marqués de Someruelos

El 13 de mayo de 1799, llegó a La Habana para tomar posesión del gobierno de la isla de Cuba, el mariscal de campo don **Salvador de Muro y Salazar**, Marqués de Someruelos, para sustituir al teniente general don **Juan Procopio de Bassecourt**, conde de Santa Clara.

El **marqués de Someruelos**, hijo de un distinguido auditor general de la Real Armada, que ostentó también este título nobiliario concedido por el ilustrado monarca **Carlos III**, hizo la travesía en el bergantín "Pájaro", viéndose obligado a desembarcar en el puerto de Casilda, Trinidad, a causa de la persecución que le hicieron varios corsarios. Al continuar por tierra su viaje a La Habana, fue sorprendido por un huracán, teniendo que refugiarse en el ingenio "La Holanda", situado en la jurisdicción de Güines.

El gobierno de **Someruelos** fue no sólo el más dilatado, sino el más fecundo en sucesos, siendo los principales: llegada a La Habana del ilustrado viajero alemán **barón de Humboldt**, autor de la magnífica obra "Ensayo político sobre la isla de Cuba", por la cual fue llamado "el segundo descubridor de Cuba"; apertura de la Real Audiencia de Puerto Príncipe; primer gran incendio que hubo en La Habana, que destruyó 184 casas en el barrio de Jesús María; entrega de la Luisiana por **Napoleón I** a los Estados Unidos y emigración entre otros, de las monjas Ursulinas; fundaciones del **obispo Espada**; llegada a La Habana del **doctor Balmis**, Comisario Regio, al frente de la expedición propagadora de la vacuna (ya conocida en Cuba, gracias al eminente médico habanero don **Tomás Romay y Chacón**); desmanes en Vueltabajo de los bandoleros que se decían indios de la Florida, y que fueron exterminados por **José Gavilán**; piraterías de ingleses por Jaruco, Bahía Honda, Canasí, Baracoa y Batabanó; conspiraciones de negros dirigidos por **Aponte**; los generales franceses **Lavalette y Noilles**, huyen de Santo Domingo y se refugian en Cuba lo mismo que hacen más tarde muchos emigrados españoles por temor al caudillo haitiano **Toussaint Louverture**; fomento de la población del barrio del Cerro y elección de su iglesia parroquial "El Salvador"; conclusión del cementerio de Espada y abolición de la práctica de enterrar en las iglesias.

Pero el acontecimiento de mayor importancia que ocurrió en Cuba durante el sabio mando del capitán General **Someruelos**, fue cuando el intruso **José Bonaparte** usurpó el trono de España, en 1808. En aquellos días llegaron noticias a Cuba que en la metrópoli se gobernaba por juntas provinciales, siendo entonces aconsejado **Someruelos** por el ilustre habanero don **Francisco de Arango y Parreño**, "persona sesuda, pero en aquella ocasión desacertada" a quien consultaban los capitanes generales todos los asuntos, para que estableciera en Cuba una junta de gobierno similar a la de España, pero afortunadamente hicieron desistir a **Someruelos** de su instalación en nuestro país, grandes representaciones de cubanos tan notables, como don **Francisco Montalvo y Ambulodi**, teniente general de los Reales Ejércitos, teniente rey de esta Isla y de don **José Francisco Barreto y Cárdenas**, conde de Casa Barreto, alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad, y también por la noticia que en estos días trabajo a La Habana el nuevo intendente de hacienda, don **Juan de**

Aguilar y Amat, de haberse establecido en Sevilla una junta central para el supremo gobierno de España y las Indias, que fue reconocida y acatada inmediatamente por el capitán general **Someruelos**.

Pocos días después fue agravada la situación política de Cuba por haberse recibido la nueva que el ilustre general cubano don **Gonzalo O'Farrill y Herrera**, ministro de la Guerra y presidente del Consejo, se había pasado al partido afrancesado aceptando el ministerio de la Guerra de **José Bonaparte**, y también de haber casado a su sobrina nieta doña **Mercedes de Santa Cruz y Montalvo**, hija del difunto conde de Mopox y de Jaruco, con el **Conde de Merlín**, general de división, inspector general de caballería y jefe del ejército del Rhin de las tropas de **Napoleón I**; capitán general y ayudante de campo de **José Bonaparte**, cuya boda fue apadrinada por el propio rey francés, solemnizándose el acto con el perdón de dos reos condenados a muerte por el Tribunal Franco Hispano.

Para mantener en aquella ocasión la tranquilidad en Cuba, tuvo que realizar un gran esfuerzo el inteligente capitán General **Someruelos**, pues muchos quisieron aprovechar estos acontecimientos, unidos a la sublevación que estalló en 1810 en varias posesiones del continente hispanoamericano contra la metrópoli, para proclamar unos a **José Bonaparte**, otros para incitar la rebelión contra España, y hasta por la de la raza de color contra la blanca, pero el acierto y prudencia de **Someruelos**, no tuvo límites; auxiliado por excelentes funcionarios cubanos como eran el patricio **Arango y Parreño**, el teniente rey **Montalvo**, el conde de Casa Barreto, el ilustrado **Francisco Filomeno Ponce de León**, y otros, consiguió reprimir a los agentes revolucionarios de Costa Firme y a los bonapartistas con el suplicio de su emisario principal **Manuel Rodríguez Alemán y Peña**, ahorcado en el campo de La Punta, el 30 de julio de 1811. Más de seis mil franceses fueron expulsados de Cuba, con lo que se causó un gran perjuicio a la agricultura y al comercio; y también se realizaron varias ejecuciones de negros y mulatos, restableciendo de esta manera el orden y respeto en toda la Isla.

El infortunado emisario don **Manuel Rodríguez Alemán y Peña**, era natural de México y encontrándose en España a principios de la revolución, ingresó de oficial bajo las órdenes del general francés **Moncey**, acompañando poco después al rey intruso hasta orillas del Ebro. Ascendido a comisario, pasó al cuartel general del Emperador, donde se le confirió la comisión que le trajo a ser, como dice **Saco**, "el primer reo político ejecutado en Cuba". Conducido a presencia del capitán General **Someruelos** y registrados sus baúles, se encontraron muchos pliegos subversivos destinados a Cuba, México, Guatemala, Santa Fe, Mérida de Yucatán, Caracas y Puerto Príncipe de Haití, entre ellos, la Constitución de Bayona, órdenes y proclamas del rey José, invitando a las provincias a adherirse al Gobierno francés. Muchas de las proclamas estaban autorizadas por don **Miguel de Azanza**, duque de Santa Fe, "quien ya firmemente adicto a la parcialidad de Napoleón, se figuraba que el emperador de los franceses había de respetar la unión íntegra de los países de América con España y no seguir los impulsos de su interés o capricho". El fiscal don **Juan Ignacio Rendón y Dorsuna**, más tarde marqués de Rendón, fue encargado de instruir la causa de **Alemán**, "por traidor". En un folleto que más tarde publicó el respetable fiscal **Rendón**, dice lo siguiente: "Era **Alemán** hombre de carácter dulce, noble y generoso; perdonó de todo corazón a sus perseguidores, imploro la clemencia divina como humanidad y la generosidad de los hombres con decoro. Al alcaide de la cárcel hizo un presente, al mismo ministro ejecutor en el suplicio, hizo otro, y es necesario hacer al pueblo de La Habana la justicia de creer, que se hubiera conocido antes a ese infeliz joven, no

hubiera sido ahorcado. El día del suplicio todos se arrepintieron de su exaltación contra el reo, pero era tardío su arrepentimiento".

Poco después, acordada por el Consejo de Regencia la celebración de Cortes extraordinarias en Cádiz, el gobierno de la isla de Cuba, designó al marqués de San Felipe y Santiago, y a don **Joaquín de Santa Cruz y Chacón**, coronel del primer batallón de regimiento de infantería de milicias y miembro fundador de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, para que representaran al pueblo cubano el 6 de agosto de 1810, mientras llegaban los primeros diputados electos.

El 14 de abril de 1812, cesó en el mando de la isla de Cuba el capitán general marqués de **Someruelos**, donde ha dejado un honroso recuerdo, "Saberlo todo, disimular mucho y castigar poco", fue el lema de su conducta, según el elogio póstumo del licenciado **Francisco Filomeno Ponce de León**, único hijo del marqués de Aguas Claras, que también dijo: "Sin orgullo ni ostentación, sencillo en sus discursos como en sus costumbres, se desconocía a sus propios ojos e ignoraba los derechos que tenía a la estimación pública".